

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DERIVADA DE LA PRIMERA VISITA JUDICIAL ORDINARIA REALIZADA EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, EL DÍA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.**

**FUNDAMENTACIÓN.**

1. El artículo 57, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, establece como atribución del Consejo de la Judicatura el ordenar, por conducto del Presidente del Consejo, que la Visitaduría Judicial realice las auditorías especiales o visitas de inspección que considere, con objeto de proveer una mejor administración de justicia.
2. El artículo 120 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, dispone que la Visitaduría Judicial General es el órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura competente para inspeccionar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado, así como para supervisar las conductas de los integrantes de estos órganos.
3. El segundo párrafo, del artículo 122 de la Ley Orgánica en cita, establece que el Visitador Judicial General deberá informar con la debida oportunidad al Presidente del Consejo de la Judicatura, de las visitas ordinarias de inspección que se vayan a practicar a fin de que se proceda a fijar el correspondiente aviso en los estrados del órgano, con una anticipación mínima de quince días, para el efecto de que las personas interesadas puedan acudir a la visita y manifestar sus quejas o denuncias.
4. Asimismo el artículo 122 A establece los puntos que, en cada órgano jurisdiccional, considerando las particularidades de cada uno, deben analizarse.
5. El artículo 36 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado establece que, el Consejo analizará y, en su caso, aprobará el programa de visitas ordinarias semestrales que presente la Visitaduría, y lo propondrá en ejecución, por conducto de su Presidente.
6. El artículo 8 Fracción I del Reglamento de la Visitaduría Judicial General del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza establece como atribución del Visitador Judicial General el planear, programar, coordinar e implementar la práctica de visitas e inspecciones.
7. Los artículos 18 fracción II y 19 fracción II del mencionado reglamento establecen como obligaciones de los visitadores e inspectores el participar en la práctica de las visitas e inspecciones programadas.

8. El artículo 21 del reglamento en cita establece como finalidad de las visitas e inspecciones ordinarias, recabar información sobre el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y de los no jurisdiccionales, así como verificar los sistemas organizacionales de los mismos y supervisar la conducta de sus integrantes.

### **MOTIVACIÓN.**

Por acuerdo del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, el día catorce de enero del año en curso, se aprobó el Calendario de Visitas Judiciales e Inspecciones Administrativas, para el primer semestre del año dos mil veinticinco.

### **GENERALIDADES.**

#### **1. Funcionarios de la Visitaduría Judicial General.**

**Visitador Judicial.** Licenciado Israel Hiram Zamora Salas

**Visitador Auxiliar.** Licenciado Paulo López Alvarado

**2. Instrumento con el que se identificaron.** Credencial expedida por el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

**3. Número de oficio del informe de visita y fecha de recepción.** Oficio VJG/182/2025 con fecha de recepción diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco.

**4. Órgano supervisado.** Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo.

**5. Lugar y fecha del ejercicio.** Saltillo, Coahuila de Zaragoza, el día veinticuatro de abril del año dos mil veinticinco.

**6. Hora de Inicio:** 9:00 horas.

**7. Periodo de supervisión:** Segundo semestre del año dos mil veinticuatro.

**8. Personal encargado de atender la visita:** El titular del juzgado Licenciado Armando Esparza Ramírez y personal adscrito.

**9. Aviso de visita:** Tal y como se aprecia de la certificación que aparece en el aviso, se advierte que no se asentó la fecha en el que se fijó el aviso en un lugar visible, misma que carece del sello de este Órgano Jurisdiccional.

## REVISIÓN.

**Informe semestral:** Se procede a solicitar el informe requerido mediante oficio VJG/182/2025 en fecha doce de febrero del año dos mil veinticinco. La información obtenida se concentra en el **Anexo 1 “Informe Semestral”**.

### REVISIÓN DE MUESTRAS

En atención a la materia del órgano jurisdiccional, se procede a solicitar las siguientes muestras:

Materia o tipo de órgano	Muestras a revisar	Cantidad
General	Desechamientos	4
General	Incompetencias	4
General	Incidentes	4
Materia Civil	Juicios sucesorios	4
Materia Civil	Jurisdicción voluntaria	2
Materia Civil	Juicio Ordinario	4
Materia Civil	Reivindicatorio	2
Materia Civil	Juicio de Desahucio	4

La revisión de las muestras se desglosa puntualmente en el **Anexo 2 “Análisis de Expedientes”**.

**En cumplimiento al acuerdo C-061/2022 del Consejo de la Judicatura,** y en atención a los objetivos institucionales de la Visitaduría Judicial General de reducir el uso de papel en sus funciones, se hace la invitación al personal del órgano de presentar quejas o denuncias por actos de hostigamiento y acoso si los hubiere, sin recibir ninguna queja o denuncia, por tal motivo y de la percepción de los funcionarios adscritos a esta Visitaduría, no es necesario hacer especial observación.

**Quejas y denuncias:** Durante la jornada, no se presentaron quejas o denuncias.

**Con lo anterior, se hace constar que a las dieciocho horas del día veinticuatro de abril del año dos mil veinticinco, se concluyó la Primera Visita Judicial Ordinaria, de la que se levanta acta circunstanciada, misma que es firmada electrónicamente por:**

**De la Visitaduría Judicial General:**

<b>Funcionarios</b>	<b>Cargo</b>
Licenciado Israel Hiram Zamora Salas	Visitador Judicial
Licenciado Paulo López Alvarado	Visitador Auxiliar

**Del Órgano Visitado:**

<b>Funcionario</b>	<b>Cargo</b>
Licenciado Armando Esparza Ramírez	Juez

## ANEXO 1

### INFORME SEMESTRAL

INFORME CIRCUNSTANCIADO RELATIVO AL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ACUERDO EMITIDO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO EL DÍA CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, QUE ESTABLECE LA FORMA EN QUE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEBERÁN RENDIR UN INFORME RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 50, 115, 116 Y 117 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

#### I. GENERALIDADES

1. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO JURISDICCIONAL: JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO.
2. PERIODO QUE COMPRENDE EL INFORME CIRCUNSTANCIADO: SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, QUE COMPRENDE DE JULIO A DICIEMBRE DEL 2024.
3. TITULAR DURANTE EL PERIODO:

Nombre			Cargo	Periodo en el cargo
Licenciado Ramírez	Armando	Esparza	Juez	Diecinueve de septiembre del 2018 a la fecha

## II. ASPECTOS LABORALES

### A. MATRÍCULA DE PERSONAL (Al día de este informe, en orden jerárquico).

	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Cuentan con Firma electrónica Vigente registrada ante el PJEZ (Si/No)</b>
1	Armando Esparza Ramírez	Juez	Si
2	Leslie Fabiola Pérez Cerda	Secretaria de Acuerdo y Trámite	Si
3	María Monserrat Muñiz Villegas	Secretaria de Acuerdo y Trámite	Si
4	Carlos Daniel García Berlanga	Secretario de Acuerdo y Trámite	Si
5	Lucía Abigaíl Moreno García	Actuaria	Si
6	Gilberto Rubio Cifuentes	Actuario	Si
7	Antonia Yazmin Carrillo García	Secretaria Taquimecanógrafa	No aplica
8	Edwin Alejandro Hernández Gámez	Secretaria Taquimecanógrafa	No aplica
9	Francisco Guadalupe Álvarez Ojeda	Secretaria Taquimecanógrafa	No aplica
10	Estefani Romeli Martínez Vielma	Secretaria Taquimecanógrafa	No aplica
11	Martha Alicia Sena Antonio	Secretaria Taquimecanógrafa	No aplica
12	Nancy Beatriz Hinostraza Tovar	Secretaria Taquimecanógrafa	No aplica
13	Araceli López Herrera	Auxiliar Administrativa	No aplica
14	Dora Elizabeth Lucero Vendrell Bosque	Auxiliar Administrativa	No aplica

**IV. INFORME DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEL ESTADO CONFORME AL ACUERDO EMITIDO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA EL DÍA CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO Y A LO DE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 122-A DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO**

**A. AGENDA DE TRABAJO.**

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

<b>Total de audiencias programadas durante el periodo de la visita</b>	413
<b>Total de audiencias desahogadas</b>	190
<b>Total de audiencias diferidas</b>	221
<b>Total de audiencias canceladas</b>	2

<b>Promedio de audiencias desahogadas por día hábil</b>	2
<b>Porcentaje efectivo de desahogo de audiencias</b>	46%

Del total de las audiencias diferidas se desglosa lo siguiente:

<b>Por causas imputables a las partes</b>	221
<b>Por causas imputables al Juzgado</b>	0
<b>Por causas imputables por otras causas</b>	0

**B. ARCHIVO DEL JUZGADO**

Del total de los asuntos del archivo de Juzgado se desprende lo siguiente:

<b>Total de asuntos en trámite</b>	2451
<b>Total de asuntos concluidos</b>	124

**C. LIBRO DE REGISTRO**

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

<b>Folios de demanda</b>	374
<b>Folios de medios de auxilio (despachos, exhortos y cartas rogatorias)</b>	41
<b>Folios de amparos</b>	0
<b>Folios cancelados</b>	25
<b>Total de folios registrados</b>	440

De 374 folios de demandas, se desprende lo siguiente:

<b>Folios radicados</b>	164
<b>Folios desechados</b>	125
<b>Folios pendientes de radicar o desechar</b>	85

<b>Número del primer folio registrado en el periodo que se revisa</b>	466
<b>Número de último folio registrado en el periodo que se revisa</b>	905

#### **D. MEDIOS DE AUXILIO JUDICIAL**

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

**NOTA:** La información de las siguientes tablas corresponden únicamente a los medios de auxilio recibidos y librados durante el periodo de revisión al día del presente informe.

##### **1. RECIBIDOS**

<b>Tipos de medios de auxilio</b>	<b>Recibidos</b>	<b>Devueltos</b>	<b>Pendientes por Devolver</b>
<b>Despachos</b>	0	0	0
<b>Exhortos</b>	41	21	20
<b>Cartas rogatorias</b>	0	0	0

De los medios de auxilio recibidos se desprende lo siguiente:

<b>Medios de auxilio desechados</b>	1
-------------------------------------	---

##### **2. LIBRADOS**

<b>Librados</b>	<b>Devueltos</b>
36	19

## 1. SENTENCIAS DEFINITIVAS.

<b>Total de asuntos citados para sentencia durante el periodo</b>	93
---	----

Del total de sentencias citadas en el semestre se desprende lo siguiente:

<b>Total de sentencias dictadas</b>	88
<b>Total de sentencias dictadas dentro del plazo</b>	72
<b>Total de sentencias dictadas fuera de plazo</b>	16
<b>Asuntos devueltos a trámite</b>	5

<b>Total de asuntos remitidos al Juzgado Auxiliar</b>	0
<b>Total de asuntos que regresaron del Juzgado Auxiliar</b>	0

Enseguida se describen las sentencias definitivas dictadas fuera de plazo legal:

	<b>No. De Expediente</b>	<b>Tipo de incidente (o recurso en su caso)</b>	<b>Fecha de citación</b>	<b>Fecha de dictado</b>	<b>Días de desfase</b>	<b>Prórroga (Si, con fecha de acuerdo/No)</b>
<b>1</b>	20/2020	Ordinario civil	15/07/2024	17/09/2024	11	Si, 19/08/2024
<b>2</b>	378/2021	Ordinario civil	08/08/2024	13/09/2024	1	Si, 29/08/2024
<b>3</b>	302/2022	Ordinario civil	12/08/2024	25/09/2024	5	Si, 02/09/2024
<b>4</b>	279/2023	Ordinario civil	21/08/2024	03/10/2024	3	Si, 11/09/2024
<b>5</b>	257/2023	Sucesorio intestamentario	28/08/2024	19/09/2024	10	No
<b>6</b>	458/2021	Ordinario civil	05/09/2024	16/10/2024	1	Si, 30/09/2024
<b>7</b>	311/2023	Especial hipotecario	12/09/2024	25/10/2024	23	No
<b>8</b>	279/2022	Ordinario civil	25/09/2024	07/11/2024	4	Si, 17/10/2024
<b>9</b>	179/2022	Ordinario civil	12/11/2024	04/02/2025	21	Si, 04/12/2024
<b>10</b>	356/2023	Ordinario civil	19/11/2024	15/01/2025	4	Si, 10/12/2024
<b>11</b>	182/2023	Ordinario civil	19/11/2024	04/02/2025	17	Si, 10/12/2024
<b>12</b>	230/2024	Ejecutivo civil de desahucio	09/12/2024	17/01/2025	7	No
<b>13</b>	296/2023	Ordinario civil	11/12/2024	25/02/2025	16	Si, 17/01/2025
<b>14</b>	165/2024	Ejecutivo civil de desahucio	16/12/2024	21/01/2025	4	Si, 16/12/2024
<b>15</b>	480/2021	Ordinario civil	13/11/2024	28/03/2025	57	Si,05/12/2024
<b>16</b>	78/2023	Ordinario civil	17/12/2024	23/04/2025	47	Si,23/01/2025

## 2. SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS

<b>Total de asuntos citados para sentencia durante el periodo</b>	89
---	----

Del total de sentencias citadas en el semestre se desprende lo siguiente:

<b>Total de sentencias dictadas</b>	86
<b>Total de sentencias dictadas dentro del plazo</b>	68
<b>Total de sentencias dictadas fuera de plazo</b>	18
<b>Asuntos devueltos a trámite</b>	3

Enseguida se describen las sentencias interlocutorias dictadas fuera de plazo legal:

	<b>No. De Expediente</b>	<b>Tipo de incidente (o recurso en su caso)</b>	<b>Fecha de citación</b>	<b>Fecha de dictado</b>	<b>Días de desfase</b>	<b>Prórroga (Si, con fecha de acuerdo/No)</b>
<b>1</b>	130/2024	Incompetencia	15/07/2024	29/08/2024	18	No
<b>2</b>	115/2023	Incompetencia	15/07/2024	06/08/2024	1	No
<b>3</b>	330/2023	Incidente de nulidad	09/08/2024	02/09/2024	10	Si, 14/08/2024
<b>4</b>	196/2023	Reconsideración	04/09/2024	04/10/2024	16	No
<b>5</b>	108/2024	Incompetencia	05/09/2024	24/09/2024	5	No
<b>6</b>	186/2024	Reconsideración	13/09/2024	08/10/2024	11	No
<b>7</b>	79/2024	Reconsideración	23/09/2024	28/10/2024	21	No
<b>8</b>	79/2024	Reconsideración	23/09/2024	28/10/2024	21	No
<b>9</b>	219/2008	Incidente de nulidad	08/11/2024	25/11/2024	4	Si, 13/11/2024
<b>10</b>	108/2024	Reconsideración	19/11/2024	28/11/2024	4	No
<b>11</b>	120/2024	Incidente de reclamación	19/11/2024	09/12/2024	1	Si, 03/12/2024
<b>12</b>	53/2022	Incidente Impugnación	21/11/2024	23/01/2025	20	Si, 05/12/2024
<b>13</b>	342/2023	Reconsideración	21/11/2024	16/12/2024	14	No
<b>14</b>	123/2023	Reconsideración	03/12/2024	14/01/2024	15	No
<b>15</b>	113/2019	Incidente de Valuación	11/12/2024	28/01/2025	9	No
<b>16</b>	222/2022	Incidente de caducidad	11/12/2024	15/01/2024	5	No
<b>17</b>	79/2024	Reconsideración	13/12/2024	13/02/2025	28	No
<b>18</b>	79/2024	Reconsideración	13/12/2024	13/02/2025	28	No

## F. MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

**NOTA:** La información de las siguientes tablas corresponden únicamente a los medios de impugnación durante el periodo de revisión al día del presente informe.

Apelaciones	Quejas	Total
23	0	23

	Presentados	Remitidos	Pendientes de remitir
Sala	14	9	5
Tribunal Distrital	9	9	0

Total de reconsideraciones resueltas por el Juzgado en el periodo que se revisa:	12
Total de medios de impugnación pendientes de enviar a la alzada de los presentados en el semestre en curso:	5

## G. AMPAROS

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

**NOTA:** La información de las siguientes tablas corresponden únicamente a los amparos recibidos durante el periodo de revisión al día del presente informe, y que la resolución haya causado ejecutoria.

Amparos Directos		
Amparos Recibidos		1
Amparos Concluidos		0
	Amparos negados	0
	Amparos concedidos	0
	Amparos sobreseídos	0
	Amparos en los que se declara incompetencia	0
	Amparos Desechados	0
Amparos pendientes de resolución		1

<b>Amparos Indirectos</b>		
Amparos Recibidos		20
Amparos Concluidos		4
	Amparos negados	0
	Amparos concedidos	1
	Amparos sobreseídos	3
	Amparos en los que se declara incompetencia	0
	Amparos Desechados	0
Amparos pendientes de resolución		16

#### **H. EXPEDIENTILLOS Y PROMOCIONES IRREGULARES**

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

<b>Cantidad de promociones irregulares recibidas</b>	101
<b>Cantidad de expedientillos abiertos por prevención o desechamiento</b>	269

#### **I. REMISIONES AL ARCHIVO JUDICIAL**

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

	<b>Fecha</b>	<b>Número de oficio</b>	<b>Total de asuntos listados capturados</b>	<b>Total de anomalías señaladas</b>	<b>Oficio de contestación al archivo de las anomalías señaladas.</b>
<b>1</b>	05/07/2024	973/2024	188	0	No aplica
<b>2</b>	05/07/2024	898/2024	335	0	No aplica
<b>3</b>	04/10/2024	1562/2024	197	0	No aplica
<b>4</b>	10/12/2024	1839/2024	563	1	Sin contestación

## 1. RELACIÓN DE EXPEDIENTES

<b>Total de asuntos remitidos al archivo judicial durante el periodo</b>	1283
<b>Total de asuntos solicitados en préstamo en la pre-captura.</b>	290
<b>Total de asuntos solicitados en préstamo al archivo judicial en sistema durante el periodo</b>	234
<b>De los asuntos solicitados en préstamo, este órgano recibió</b>	234

## J. DILIGENCIAS ACTUARIALES

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

<b>Actuario</b>	<b>Total de diligencias actuariales realizadas fuera del órgano</b>
Lucía Abigaíl Moreno García	381
Ángela Isabel Sepúlveda Chapa	89
Esmeralda Torre Nakasima	382

El órgano jurisdiccional también reporta haber realizado 704 notificaciones dentro del local del juzgado, datos que se registran en CUADERNO, así como 76 entregas de oficios.

Aclaraciones: 1.La licenciada Ángela Isabel Sepúlveda Chapa, se encuentra designada como Actuaría itinerante.

2.La licenciada Esmeralda Torre Nakasima dejó de estar adscrita a este Órgano Jurisdiccional el día 05/02/2025

## K. LIBROS ADICIONALES

### 1. PROMOCIONES RECIBIDAS

<b>Total de promociones recibidas en el segundo semestre del año dos mil veinticuatro</b>	4339
<b>Total de promociones pendientes por acordar al día anterior a que se rinda el presente informe</b>	0

## 2. LIBRO DE EXPEDIENTES FACILITADOS PARA CONSULTA

<b>Total de expedientes facilitados para consulta en el periodo de revisión</b>	5114
---	------

## 3. LIBRO DE ASUNTOS CONCLUIDOS

<b>Total de asuntos concluidos en el segundo semestre del año dos mil veinticuatro</b>	124
--	-----

## L. ACUERDOS

Del sistema que se utiliza en este órgano Jurisdiccional, durante segundo semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

<b>Total de acuerdos generados</b>	5571
------------------------------------	------

Acuerdos generados por cada funcionario del órgano jurisdiccional:

	<b>Nombre del funcionario redactor</b>	<b>Total de acuerdos redactados</b>
<b>1</b>	Leslie Fabiola Pérez Cerda	397
<b>2</b>	María Monserrat Muñiz Villegas	215
<b>3</b>	Carlos Daniel García Berlanga	16
<b>4</b>	Antonia Yazmin Carrillo García	1463
<b>5</b>	Edwin Alejandro Hernández Gámez	3045
<b>6</b>	Martha Alicia Sena Antonio	148
<b>7</b>	Nancy Beatriz Hinojosa Tovar	287

Los suscriptores de este documento, ANEXO 1, INFORME SEMESTRAL, manifestamos bajo protesta de decir verdad, que la información contenida, concuerda fielmente con los registros de los libros, así como de los sistemas que se utilizan en este Órgano Jurisdiccional que para el efecto se llevan conforme a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, tanto físicos como electrónicos.

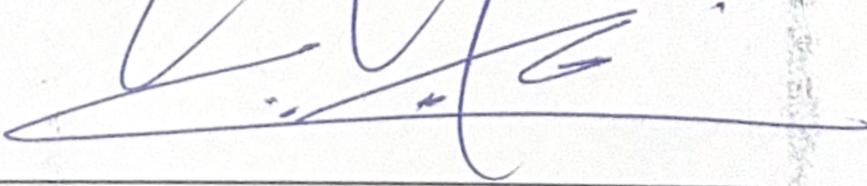
Así mismo, se hace constar por el personal de la Visitaduría Judicial General que de acuerdo a la información proporcionada por los responsables, el presente informe se realizó el día treinta y uno del mes de marzo del año dos mil veinticinco.

  
PODER JUDICIAL  
ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
JUZGADO PRIMERO DE  
PRIMERA INSTANCIA  
EN MATERIA CIVIL DE  
DISTRITO JUDICIAL DE  
BALTILLO

  
Licenciado Armando Esparza Ramírez  
Juez

  
Licenciada Leslie Fabiola Pérez Cerda  
Secretaria de Acuerdo y Trámite

  
Licenciada María Monserrat Muñiz Villegas  
Secretaria de Acuerdo y Trámite

  
Licenciado Carlos Daniel García Berlanga  
Secretario de Acuerdo y Trámite

**ANEXO 2  
ANÁLISIS DE EXPEDIENTES**

Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo

Desechamientos								Razón de desechamiento y observaciones
#	Número de folio	Tipo de documento	1.- Fecha de presentación de demanda	2.- Fecha de prevención y/o acuerdo	Días transcurridos entre 1 y 2	3.- Se intentó subsanar (Si/No)	Días transcurridos entre 2 y 3	
1	752/2024	Ordinario Civil	23/10/2024	25/10/2024	2	No	/	
2	771/2024	Desahucio	29/10/2024	04/11/2024	3	Si	5	
3	781/2024	Sucesorio Intestamentario	30/10/2024	04/11/2024	2	No	/	
4	788/2024	Ordinario Civil	04/11/2024	06/11/2024	2	Si	2	

Incompetencias			
#	Número de folio o expediente	Tipo de documento	Razón de incompetencia
1	632/2024	Sucesorio Intestamentario	Por razón de territorio. El domicilio del autor de la sucesión se localiza en la Ciudad de Parras de la Fuente, Coahuila de Zaragoza.
2	760/2024	Procedimiento No Contencioso	Por razón de territorio. En la copia certificada del instrumento que se exhibe, en la cláusula sexta del contrato, se estableció la interpretación y cumplimiento de los pactos contenidos en dicha escritura son aplicables las leyes y competencia de los tribunales del fuero común del Distrito Federal.

3	763/2024	Ordinario Civil	Por razón de cuantía. Pretención principal \$65,000.00, pago por concepto de anticipo por compraventa \$20,000.00 restando la cantidad de \$45,000.00. Por lo que es competencia de los Juzgados Letrados conocer de los negocios cuya cuantía no exceda de 600 UMAS.
4	886/2024	Ordinario Civil	Por razón de cuantía. Del escrito de demanda la renta estipulada es de \$4,500.00 cantidad elevada al año es de \$54,000.00. Por lo que es competencia de los Juzgados Letrados conocer de los negocios cuya cuantía no exceda de 600 UMAS.

**Expedientes**

#	Número de Expediente	Tipo de Juicio	1. Fecha de Presentación de Demanda	Admisión o Prevención	2. Fecha del primer acuerdo	Días transcurridos entre 1 y 2	Fecha de citación para sentencia	Fecha de sentencia	Días Transcurridos entre citación y sentencia	Prórroga para el dictado de la sentencia SI/NO	Días hábiles transcurridos entre la presentación de la demanda y la sentencia
1	252/2024	Sucesorio Intestamentario Especial	20/08/2024	Prevención	26/08/2024	4	09/04/2025	11/04/2025	2	NO	149
2	255/2023	Sucesorio Intestamentario Especial	30/08/2023	Admisión	01/09/2023	2	03/04/2025	07/04/2025	2	NO	364
3	198/2024	Sucesorio Intestamentario Especial	26/06/2024	Prevención	01/07/2024	3	12/03/2025	13/03/2025	1	NO	158
4	304/2024	Sucesorio Intestamentario Especial	27/09/2024	Admisión	08/11/2024	28	10/12/2024	11/12/2024	1	NO	50
5	265/2024	Procedimiento No contencioso	02/10/2024	Admisión	08/10/2024	4	28/02/2025	14/03/2025	10	NO	102
6	225/2024	Procedimiento No contencioso	16/07/2024	Admisión	19/07/2024	3	17/02/2025	06/03/2025	13	NO	139
7	165/2024	Desahucio	21/05/2024	Prevención	23/05/2024	2	16/12/2024	21/01/2025	14	SI	148
8	168/2024	Desahucio	14/06/2024	Admisión	21/06/2024	5	13/12/2024	06/01/2025	4	SI	119
9	303/2024	Desahucio	25/10/2024	Admisión	07/11/2024	8	13/12/2024	07/01/2025	5	NO	38
10	201/2024	Desahucio	25/06/2024	Prevención	03/07/2024	6	05/02/2025	19/02/2025	10	SI	143
11	337/2024	Sucesorio Intestamentario Declaración de herederos	06/12/2024	Admisión	16/12/2024	6	08/04/2025	08/04/2025	0	NO	73
12	312/2024	Sucesorio Intestamentario Declaración de Herederos	18/09/2024	Prevención	25/09/2024	4	11/04/2025	11/04/2025	0	NO	129
13	313/2024	Ordinario Civil	07/11/2024	Admisión	14/11/2024	5	27/01/2025	17/02/2025	14	NO	58
14	150/2024	Ordinario Civil	04/06/2024	Admisión	10/06/2024	4	29/01/2025	19/02/2025	14	NO	158
15	208/2024	Ordinario Civil	05/08/2024	Admisión	09/08/2024	4	09/01/2025	24/01/2025	11	NO	107
16	245/2024	Ordinario Civil	13/09/2024	Admisión	18/09/2024	2	12/11/2024	27/11/2024	10	NO	48
17	76/2024	Reivindicatorio	21/03/2024	Admisión	04/04/2024	5	07/02/2025	27/02/2025	14	NO	210
18	139/2024	Reivindicatorio	30/05/2024	Admisión	04/06/2024	3	19/02/2025	12/03/2025	15	NO	176

19	86/2024	Sucesorio Intestamentario Declaración de herederos	26/02/2024	Prevención	04/03/2024	5	09/01/2025	13/01/2025	2	NO	195
20	254/2024	Desahucio Recurso Reconsideración	02/09/2024	Prevención	06/09/2024	4	20/01/2025	21/02/2025	23	SI	106

**Acuerdos o resoluciones destacables**

#	Expediente	Tipo de Juicio	Número de foja	Tipo de documento	
1	F 771/2024	Desahucio	20	Acuerdo	
2	252/2024	Sucesorio Intestamentario Especial	43, 63, 71, 81	Acuerdos	
3	255/2023	Sucesorio Intestamentario Especial	74, 104	Acuerdos	
4	198/2024	Sucesorio Intestamentario Especial	33, 56, 67, 76	Acuerdos	
5	304/2024	Sucesorio Intestamentario Especial	58, 93, 97	Acuerdos	
6	265/2024	Procedimiento No Contencioso	14, 75, 100, 108	Acuerdos	
7	225/2024	Procedimiento No Contencioso	19, 41, 84	Acuerdos	
8	165/2024	Desahucio	11, 80, 122, 142	Acuerdos Sentencia Definitiva	
9	168/2024	Desahucio	41, 51,	Acuerdos	

10	303/2024	Desahucio	7, 20, 35	Acuerdos
11	201/2024	Desahucio	72, 100, 134	Acuerdos Sentencia Definitiva
12	312/20242	Sucesorio Intestamentario Declaración de Herederos	24	Acuerdo
13	313/2024	Ordinario Civil	19	Acuerdo
14	150/2024	Ordinario Civil	59	Acuerdo
15	76/2024	Reivindicatorio	37, 67	Acuerdos
16	139/2024	Reivindicatorio	131, 134, 181	Acuerdos
17	254/2024	Desahucio Recurso de Reconsideración	22, 65, 68	Acuerdos y Resolución Recurso Reconsideración

Licenciado Paulo López Alvarado, funcionario adscrito a la Visitaduría Judicial General, hago constar y certifico que, en términos de los artículos 3; 27, fracción I, inciso 10; 60 y 69 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 3, fracciones X y XI, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, la presente corresponde a la versión pública del Acta de Visita Judicial Ordinaria y anexos identificados, en la que se suprime la información considerada como reservada o confidencial.

Este documento fue cotejado previamente con su original por el funcionario público que elabora la versión pública.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a cinco de mayo del año dos mil veinticinco.

Licenciado Paulo López Alvarado.

Visitador Auxiliar.